GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de mayo de 2018

Dictamen DC N° 09/2018:

Por el presente, elevo a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la justificación para el **"ALQUILER DE OFICINA PARA EL SENAVE -Edificio Inter Express, PISO 08-02";** con el Señor SR. LUIS EVALY, para los ejercicios 2018/2019, en la modalidad de Locación de Inmueble- Determinado LC Nº 04/18, conforme señala el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

a) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La necesidad de alquilar otra oficina a razón de que el espacio actual arrendado es insuficiente para cumplir con las tareas propias de la Dirección de Agroquímicos.

Cabe destacar que dicha dirección ya cuenta con otra oficina que está siendo utilizada por la institución en el Edificio Inter Express, se fundamenta principalmente que a la fecha no se cuenta con un inmueble propio que reúna todas las condiciones para el normal funcionamiento de la institución, y que los mencionados pisos y oficinas están totalmente montados, equipados y en completo funcionamiento, por ende esto estaría ahorrando los costos que implican las mudanzas de mobiliarios, documentos y montaje de las redes de los sistemas informáticos y telefónicos, así como el montaje de las mamparas divisorias de oficinas, cortinado, equipos de aires acondicionados, etc.

Respecto al costo-beneficio, el canon mensual en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona, ubicación y montos que desde años anteriores aproximadamente se venía pagando en el mismo concepto. Las ventajas en cuanto al orden edilicio, son la ubicación y costo de oportunidad enmarcan la propuesta actual dentro del Principio General de Economía y Eficiencias, establecidos en el inciso 4º de la Ley 2051/03.

b) COSTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se cuenta con saldo presupuestario, para llevar a cabo el Alquiler del Inmueble, con el cual se podrá hacer frente al costo estimado.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora de Contrataciones
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

"ALQUILER DE OFICINA PARA EL SENAVE" Edificio Inter Express - PISO 08-02 A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

Ítem	Edificio/Oficina	Sup. M2	Propietario	Vigencia del contrato	
	Edificio Planeta I - Humaitá 145 c/Ntra. Sra. de la Asunción Edificio Inter Express - Yegros 690				
				A partir del mes de julio 2018	**Al mes de junio 2019**
1	Piso 08-02 – Edificio Planeta I	140 m2	LUIS EVALY.	12 (doce) meses	

Los costos de incrementos se enmarcan dentro de los precios relacionados al IPC y a los incrementos en los impuestos inmobiliarios correspondientes.

b) **MARCO LEGAL**

Que dicho procedimiento se encuentra establecido en la Resolución N° 1494/18 y en el Art. 44 de la Ley 2051/03, donde reglamenta el procedimiento y los criterios para la Locación de Inmuebles.

Por tal motivo, solicito elevar al señor Presidente de la Institución para que autorice la realización del proceso de un llamado ""**ALQUILER DE OFICINA PARA EL SENAVE - Edificio Inter Express; PISO 08-02** para los ejercicios 2018/2019, en la modalidad de Locación de Inmueble- Determinado LC Nº 04/18, que estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria.

Esta Dirección de Contrataciones emite el Dictamen Nº 09/18 favorable al respecto, en virtud a la Resolución N° 1494/18, y la Ley 2051/03.

Es mi dictamen.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección de Contrataciones - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Lic. Teresa e. de Gwynn
Directora